

# “Hay cosas que se pueden interculturalizar y hay otras cosas que no”: la interculturalización de la educación superior en México

Diego Landeta<sup>XI</sup>

*“Serán científicos sin haber sido engañados  
por la ideología de la ciencia, serán científicos  
porque han hecho una elección libre”*

*(Paul Feyerabend, 1975)*

## Introducción

En la actualidad, persiste la inercia de transformar la educación superior. Ahora la demanda de los diferentes actores indígenas y no indígenas ha evolucionado más allá de simplemente introducir programas de cupos y becas para garantizar la “inclusión” de sujetos indígenas y afrodescendientes en las universidades convencionales (Mato, 2014). Ahora se plantea la transformación de las universidades en su totalidad: cambiar sus modos y las prácticas hegemónicas de enseñar y de aprender, así como su estructura institucional, organizativa y curricular, para dar cabida a nuevas formas de enseñanza e investigación que abarquen las diversas epistemologías presentes en los diferentes contextos socioculturales que han sido ignorados y

marginados en estos espacios educativos. Así, también se cuestiona y se pretende cambiar esas dinámicas de

[...] poder-saber que define la vida académica y la hegemonía epistémicas predominantes en nuestras universidades, como expresión del persistente colonialismo y racismo en América Latina lo mismo que en Centroamérica, principalmente hacia la población indígena, afro y migrantes de la región (Zuñiga Muñoz, 2017, p. 95).

Al parecer, estas demandas sugieren un respaldo a la propuesta que está ganando impulso con la reciente reforma del gobierno actual. En este sentido, se trata de la idea de incorporar *la interculturalización de la educación superior*, lo cual representa para algunos una oportunidad de cambiar y transformar las Instituciones de Educación Superior en México, tema que será abordado en este trabajo. De esta manera, la interculturalización de la educación superior es impulsada por reconocidos intelectuales Latinoamericanos que quieren subsanar las deficiencias en el acceso y la calidad de la educación que reciben los estudiantes indígenas y afrodescendientes (Dietz, 2008; Mato, 2014; Walsh, 2008 ; Zuñiga Muñoz, 2017). Actualmente está muy en boga no solo en nuestras universidades, sino también a nivel constitucional, donde tanto la Ley General de Educación como la Ley General de Educación Superior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación



(DOF), establecen la interculturalidad como un *eje transversal* para todos los niveles educativos del Sistema Educativo Nacional (SEN) en México.

Tal y como mencionamos, la interculturalización ha venido cobrando fuerza en los últimos años. En la actualidad somos testigos de cómo desde la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP se ha venido desarrollando un conjunto de seminarios con diversos actores, tanto indígenas como no indígenas, bajo el título *Desafíos para Transformar la Educación Superior: De la Multiculturalidad a la Interculturalidad crítica*. El objetivo es transformar la educación superior a través de esta iniciativa, que busca destacar y valorar los saberes y lenguas de los jóvenes de comunidades indígenas y afrodescendientes. Estos grupos han sufrido discriminación históricamente y sus conocimientos han sido desdeñados en las instituciones educativas. Por consiguiente, en la actualidad se plantea que la interculturalidad es la respuesta a estos problemas, al menos es lo que indican los seminarios y debates que se han hecho en torno a la reforma en curso.

Por este motivo, en este trabajo compartiré una parte de los hallazgos de mi investigación como estudiante de posgrado en la UPN-Ajusco. Mi objetivo era comprender cómo se estaba entendiendo la propuesta de interculturalizar la educación superior en México dentro de la reforma en curso del actual gobierno mexicano. ¿Sí la interculturalización implica simplemente añadir diversas epistemo-

logías suprimido por instituciones educativas que han mantenido un enfoque monocultural y eurocéntrico, o lo que se requiere es transformar e interculturalizar nuestra manera de abordar los conocimientos disciplinares en diferentes áreas de formación de la educación superior?

Para abordar este tema, conté con la colaboración de profesionales pertenecientes a diversos pueblos originarios, principalmente egresados de la LEI-UPN-Ajusco y la Licenciatura en Lengua y cultura en la UIEM, algunos con variados niveles educativos que van desde la licenciatura hasta el posdoctorado en varias universidades mexicanas. Fue esencial explorar las perspectivas de estos profesionales sobre este tema, dado que la tarea no se limita al Estado, sino que requiere la consideración de diversas voces para garantizar la legitimidad y efectividad del proceso de interculturalización. En este sentido, el núcleo analítico que he seleccionado es el desafío epistémicos y metodológicos que se muestran en los testimonios de los actores al analizar los procesos de interculturalización en la educación superior

Así, en este trabajo se basó en una investigación etnográfica cualitativa a través de la – investigación indigenistas – propuesta por Linda Tuhiwai (2011) y la – etnografía colaborativa con igualdad gnoseológica – propuesta por Luis Reygadas (2014) se trata otra forma de hacer investigación con y para los pueblos originarios, considerando la validez de los conocimientos que poseen estos su-



jetos en contextos históricos diversos, quienes a lo largo de los años hemos sido objeto de estudio de grupos de académicos que generalmente no han sabido dialogar con las comunidades o los sujetos interesados. Es importante mencionar que a todos los entrevistados se les pidió su consentimiento y autorización para grabar las entrevistas para que sus testimonios pudieran ser utilizados en este texto. Además, para cada uno de los interlocutores no se utilizó sus nombres propios, sino el anonimato para salvaguardar su identidad.

## **Desafíos actuales para interculturalizar la educación superior en México. Debates pendientes**

Desde el año 2008, se ha venido proponiendo la interculturalización de la educación superior, cuando se estableció la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) bajo la coordinación de la UNESCO-IESALC. En dicha conferencia, que tuvo lugar en

Cartagena de Indias en 2008, participaron más de 3.500 miembros de la comunidad académica regional, incluidos directivos, profesores, investigadores, estudiantes, personal administrativo, representantes gubernamentales, organismos nacionales, regionales e internacionales, asociaciones, redes y otros interesados en educación superior (Mato, 2014, p. 262).

Durante la reunión, por unanimidad, se recomendó la necesidad de “interculturalizar” todo el ámbito de la educación superior. En dicho debate se pretendía incluir los conocimientos y modos de producción de conocimientos, forma de aprendizaje, lengua, cultura, historia, visiones de mundo y proyectos futuros de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en los planes de estudio según sea pertinente en la formación de profesionales indígenas (Di Caudo, 2016).

Así, también estudio realizado por Daniel Mato en el marco del proyecto de Diversidad Cultural e Intercultural en Educación Superior de la UNESCO-IESALC en 2007. En dicho trabajo, se destacan numerosas experiencias y esfuerzos adaptados a los contextos y capacidades de las universidades. Sin embargo, este estudio identifica un aspecto problemático central que hace hincapié

si para atender tales derechos las universidades “convencionales” deben ampliar sus programas de becas, cupos y apoyos a estudiantes indígenas, si lo que corresponde es crear universidades u otras instituciones de educación superior propias, creadas y gestionadas por los pueblos y organizaciones indígenas o si lo que se debe es interculturalizar toda la educación superior (Mato, 2015, p. 25-37).

Esto último es lo que hoy en día se está discutiendo y se está proponiendo en la reforma educativa en curso

del actual gobierno y lo que nos interesa analizar en este trabajo con base a las reflexiones de los profesionales “indígenas” de la educación superior.

De este modo, en la actual reforma del gobierno mexicano, se han desarrollado constituciones y leyes relacionadas con la interculturalidad, como se refleja en la actualidad en la Ley General de Educación (México, 2019) y en la Ley General de Educación Superior (México, 2021), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En donde en el marco de la Ley General de Educación (2019), se destaca la importancia de la interculturalidad como un – eje transversal – clave para todos los niveles educativos del Sistema Educativo Nacional, enfatizando que

[...] será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades sobre la base del respeto a sus diferentes concepciones, opiniones, tradiciones, costumbres y modos de vida y del reconocimiento de sus derechos, en un marco de inclusión social (Art. 16, fracción VIII, LGE, 2019).

Mientras que en el documento oficial de la Ley General de Educación Superior (2021) se destaca en su artículo 7 la relevancia de la interculturalidad como un pilar fundamental para “la consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias

y derechos, en un marco de inclusión social” (Artículo 7, fracción II). Así, en su artículo 8 de esta ley se enfatiza la importancia de “la interculturalidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas” (Fracción VIII).

Aunque observamos que, en este documento normativo, se sigue pensando a los pueblos originarios aún bajo una perspectiva de *interculturalismo funcional* cuando se habla de una “*inclusión social*” y de “*convivencia armónica*” cuando los pueblos indígenas no necesariamente quieren ser tratados como sujetos que se “asimilan” o “aculturán” y que estos sean tratados como “otros” vulnerables, sino como sujetos de derechos al acceso a la educación superior como cualquier otro sujeto. Por ello, los involucrados en este debate, y especialmente aquellos que colaboraron en esta investigación, en su mayoría aspiran a una interculturalidad de carácter crítico y decolonial, en contraposición a lo que se establece en esta normativa.

## **Desafíos para Transformar la Educación Superior: De la Multiculturalidad a la Interculturalidad crítica.**

Además, en fechas recientes en México se abrió un seminario denominado *Desafíos para Transformar la Educación Superior: De la Multiculturalidad a la Interculturalidad*

*crítica*, impulsado por la Subsecretaría de Educación Superior en el año 2022 a través del portal SEP (<https://www.youtube.com/live/5ADbFUv-5Qw>). En dicho seminario participaron diversos actores, principalmente profesionales de pueblos indígenas y afrodescendientes, profesionales feministas, especialistas en temas de la educación intercultural y el subsecretario de la educación superior Luciano Concheiro en donde se planteó diversas demandas y propuestas con la intención de interculturalizar la educación y la educación superior en la sociedad mexicana.

En este seminario se resaltan numerosas demandas y propuestas que plantean la importancia de involucrar a los profesionales indígenas en la creación de políticas educativas dirigidas a los pueblos originarios. Esto busca eliminar las prácticas tradicionales que restringen la participación únicamente a especialistas en políticas educativas, excluyendo a otros sectores que conocen de cerca las necesidades de su contexto. Se resalta también que la crisis de la ciencia, la crisis del calentamiento global y el problema ambiental actual deben abordarse no solo con “*conocimientos científicos*”, sino también integrando saberes de distintos sectores sociales, en especial de las comunidades indígenas y afrodescendientes. De esta manera, se podrá hacer frente a esta problemática y abandonar la idea de que únicamente existe un conocimiento positivista-elitistas que impide la integración de otras formas de sabi-

duría, conocidas por algunos autores como epistemología del Sur.

Asimismo, se sugiere que en las universidades se introduzca lo que algunos de estos actores señalan como *genealogía del conocimiento* y que a partir de esto se promueva una enseñanza centrada en la que ellos denominan *pedagogía del reconocimiento del otro*. Esto conlleva a la necesidad de incorporar los conocimientos locales (discontinuo, descalificado, no legitimados) como parte de un proceso de descolonización (del saber, del ser y del poder) que fue arrebatado a las comunidades por los colonizadores, quienes impusieron su dominio cultural y lingüístico con el objetivo de contrarrestar el pensamiento universal único. De ahí la importancia de que el *diálogo de saberes* entre en juego, tal como lo indican algunos participantes de este seminario al resaltar la relevancia de promover un diálogo entre el saber de las comunidades indígenas y el conocimiento científico universal. Esta sinergia no busca confrontar la ciencia, sino más bien incorporarla para abordar y transformar las necesidades y desafíos presentes en las comunidades.<sup>1</sup>

---

1 Cabe aclarar que cuando se habla de *diálogos* de saberes usualmente se tienen en mente como la imposición de los saberes y conocimientos de los pueblos originarios hacia los conocimientos universales/científico de la academia, el cual no es así, sino que se busca hacer posible el diálogo entre diversas formas de conocimiento, reconociendo el valor de cada conocimiento sin imponer uno sobre otros, aunque no estemos igualmente seguros de cómo se alcanza.



En estas declaraciones también se reconoce de manera amplia que la discriminación y el racismo estructural están presentes en las Instituciones de Educación Superior (IES) de la sociedad mexicana, lo cual impide la existencia de una interculturalidad auténtica. Ante esta situación, los implicados proponen que en los planes de estudios se incorporen como ejes centrales estos temas, para abordar a fondo estas estructuras de segregación racial y territorial, especialmente con los pueblos indígenas y afrodescendientes con el objetivo de establecer nuevos mecanismos de diálogo con los gobiernos para saldar las deudas históricas con estas comunidades en particular.

En otras palabras, en este seminario se sugiere que desde la SEP se elabore y se integre de manera transversal una agenda antirracista enfocada en la igualdad, la diversidad, la no discriminación y la inclusión en los planes educativos. El propósito es luchar contra el racismo estructural y la discriminación racial a través de una educación inclusiva y antirracista que involucre a todo el personal administrativo, al cuerpo docente y a los estudiantes de las instituciones, ya que el racismo y la discriminación se identifican en las prácticas institucionales. Por lo tanto, se plantea la necesidad de incluir las historias de las mujeres afrodescendientes y las comunidades indígenas en los li-

bros de texto, dado que frecuentemente han sido omitidas en los planes de estudio de la SEP.<sup>2</sup>

En este contexto, la propuesta de “interculturalizar la educación superior” ha sido una propuesta que busca no solo la integración de una diversidad de conocimientos, lógicas y racionalidades de los sectores históricamente marginados, silenciados y excluidos en la academia. Lo que se busca es transformar la academia desde sus estructuras y cánones tradicionales en sus métodos educativos, así como desde las diversas áreas del saber y campos de estudio que han sido previamente limitados a otras perspectivas que podrían enriquecer cada disciplina. En este trabajo, nuestro objetivo es considerar nuevas formas de abordar todas las disciplinas, más allá de simplemente añadir nuevos conocimientos. No se trata de pedir a las universidades que dejen de serlo, sino de instarlas a cambiar la manera en la que operan, a modificar sus enfoques de enseñanza y aprendizaje en la educación superior.

En el próximo apartado, nuestro objetivo es mostrar cómo en los diálogos sostenidos con los profesionales indígenas de las dos instituciones en las que he colaborado, se identifican dos importantes desafíos epistémicos y metodológicos al analizar los procesos de interculturalización en la educación superior. Por un lado, algunas posturas

---

2 Este seminario inició el 28 de junio y finalizó el 18 de octubre del 2022 y contó con diversas voces de pueblos indígenas y afrodescendientes. Ver a través del portal SEP: <https://www.youtube.com/live/5ADbFUv-5Qw>.

sostuvieron la viabilidad de interculturalizar la educación superior en ciertas áreas o disciplinas, pero no en todas; por otro lado, otras posturas indicaron que lograr la interculturalización en este nivel, y en otros, implica una transformación significativa en las prácticas docentes y en sus concepciones sobre la educación intercultural.

¿Discernir los campos disciplinares del conocimiento para poder interculturalizar o transformar nuestras prácticas docentes para poder interculturalizar la educación superior? Reflexiones y propuestas de los profesionales indígenas

La primera impresión es que los profesionales son conscientes de que esta propuesta de *interculturalizar la educación superior* resulta un desafío para las autoridades educativas, docentes, estudiantes y la sociedad civil. Esto se debe a que vivimos en sociedades modernas de tendencia neoliberal muy marcada por la colonialidad, es decir habitamos en una sociedad con un pasado colonial que condujo a la discriminación racial, la jerarquización del conocimiento, la supresión de idiomas y la imposición de un modelo económico y educativo hegemónico y homogéneo (Quijano, 2002) que supuestamente garantiza igualdad de oportunidades para todos, cuando en realidad no todos disfrutaban de estos derechos. Por lo tanto, hemos sido testigos de cómo muy pocos jóvenes, especialmente aquellos que pertenecen a grupos originarios, tienen acceso a la educación, son reflexiones que los profesionales comparten.

Así, la herencia colonial continúa consolidándose en las universidades, ya que, desde sus programas académicos y procedimientos institucionales, no se hace lugar al aspecto lingüístico y cultural de los jóvenes “indígenas” en la educación superior. Por esta razón, algunos profesionales argumentan que resulta sumamente *difícil y complicado* intentar introducir la interculturalización en la educación universitaria en un entorno monocultural eurocéntrico que excluye la diversidad sociocultural y lingüística.

Es muy difícil y complicado interculturalizar la educación superior ya que tendemos a favorecer constantemente aquello que posee mayor poder, como el español, el inglés y el francés. Hoy en día estas lenguas son reconocidas y aceptadas en las universidades, pero nuestras lenguas no. A lo mejor algunas universidades como las interculturales están tratando de incluir las lenguas indígenas en esos espacios, pero si hablamos de otras universidades no, entonces la interculturalización es difícil en una sociedad como la nuestra ¿no? (A, V, S, UIEM, 2023).

De esta forma cuando dialogaba con los profesionales pertenecientes a pueblos originarios respecto a este asunto, identificaba que algunos mostraban cierta incertidumbre sobre la viabilidad de esta propuesta, principalmente en – las distintas áreas del conocimiento disciplinar y campo de formación–. Es decir, un grupo de estos profesionales nati-

vos resaltaba la importancia de – discernir qué campo de formación podemos interculturalizar –, ya que consideran que no todas las áreas del conocimiento disciplinar se pueden interculturalizar en la educación superior.

Hay cosas que se pueden interculturalizar y hay otras cosas que no o sea que sí y que no, o sea pienso que en la ingeniería puedes sensibilizar a la gente si tú tienes un proyecto en comunidades tienes que considerar estas cosas. Pero si es alguien que estudia ingeniería biomolecular le sirva un poco el tema de las interculturales seguro sí, pero en menor medida que en otras disciplinas (Y, S, C, LEI-UPN, 2023).

De este modo se señalaba que disciplinas como “ingeniería biomolecular” y “medicinas” es poco probable que se pudieran ser interculturalizadas. En este contexto, sería oportuno plantearnos interrogantes. ¿Por qué no es posible fomentar la interculturalización en ciertas “disciplinas”, como en este caso, la “ingeniería biomolecular”? ¿Quizás se debe a que esta disciplina estudia las propiedades de las moléculas y requiere una base científica muy rigurosa, en la que el aspecto intercultural no es estrictamente científico? o ¿por qué seguimos pensando que solamente hay una única forma de enseñar y aprender ingeniería biomolecular o cualquier otra disciplina en la educación superior? Por eso aún, hoy en día pensamos que la interculturalidad no tiene cabida en ciertas “disciplinas” y campos de formación.

No sé si el país está preparado para hacer eso, suena excelente, pero en medicina cómo darían la interculturalización, en ingeniería cómo se daría la interculturalización (H, G, M, LEI-UPN, 2023).

Si tal como menciona Boaventura de Sousa Santo (2019), las “industrias farmacéuticas” están produciendo sus medicamentos a partir de la herbolaria o plantas medicinales de los pueblos originarios, ¿por qué no considerar la posibilidad de llevar a cabo una interculturalización en la medicina u otras disciplinas? Es decir, ¿por qué seguir pensando que hay una única manera de enseñar medicina basada en el conocimiento científico-elitista, cuando se puede abordar de distintas formas, como en este caso a través de un enfoque epistémico o antológico sumamente plural? Hoy en día, sabemos que ya no es posible hacer referencia a un “único conocimiento” y basarnos en un solo saber considerado “universal”. Sin embargo, en la actualidad, podemos acercarnos al conocimiento existente desde una epistemología emergente o del Sur (Santo, 2019). En mi opinión, la ingeniería también, podría abordarse la interculturalidad. Sin embargo, para lograrlo, el profesor de ingeniería debe refundar o reinventar sus prácticas pedagógicas utilizando otros modos de conocimiento de los sectores subalternizados, es decir complementar con los conocimientos considerados universales para que las prácticas pedagógicas sean más efectivo y legítimo en los

procesos formativos de los futuros ingenieros en la sociedad mexicana.

En otro sector se considera de gran importancia la interculturalización no únicamente en la educación superior, sino en todos los niveles educativos del Sistema Educativo Nacional (SEN), que incluye tanto el sistema general como el subsistema del medio indígena. Esta perspectiva reconoce que los pueblos originarios ya no deben ser vistos como grupos sociales “aislados” o “autosuficientes” de la ciudad o de la metrópoli. Actualmente, debido a la migración del campo a la ciudad, muchos “indígenas” residen en ciudades urbanas y en áreas metropolitanas, participando de manera significativa en diversas esferas de la sociedad mexicana, principalmente en los contextos escolares y universitarios, donde es común encontrar niñas, niños, adolescentes y jóvenes de procedencias “indígenas”.

Yo creo que sí, y no solo educación superior, sino también educación básica, ¿por qué? porque seguimos segmentando porque seguimos pensando solo en comunidades y se desatiende su presencia en las grandes ciudades y en las escuelas y universidades generales. Y si nos vamos a las escuelas generales ¿cuántos (estudiantes) de ascendencias indígenas nos vamos encontrar? Muchísimos porque están en donde quiera. (D, L, R, LEI-UPN, 2023).

La gran mayoría de estos profesionales egresados de la LEI-UPN y la UIEM coinciden en la importancia de no seguir *segmentando* a los pueblos originarios y considerarlos como comunidades aisladas de la ciudad urbana. De esta forma proponen promover una “*interculturalidad para todos*” (A, V, S, UIEM, 2023) ya que la interculturalidad no es *sinónimo de indígenas*, sino le compete a la sociedad en su conjunto. Además, sugieren que no solo las escuelas destinadas a los pueblos originarios, como las bilingües, secundarias comunitarias, bachilleratos comunitarios y universidades interculturales, entre otras, deben abordar esta cuestión, sino que también las instituciones educativas convencionales deben trabajar en la inclusión de jóvenes de diversos orígenes en sus contextos universitarios y abordar estos temas de la interculturalidad como un tema central en sus prácticas docentes. Por consiguiente, los profesionales “indígenas” consideran importante que la interculturalización sea implementada en todas las disciplinas del conocimientos y campo de formación, tal como expresan algunos de ellos:

Es una propuesta muy buena de poder interculturalizar todas las universidades, ya que como te decía hace rato, los que son de otras disciplinas no saben nada de interculturalidad, es decir muchas veces se da este caso que los ingenieros, incluso los pedagogos no tienen ni la más mínima idea que es una lengua indígena ¿no? Entonces es necesario hablar de inter-

culturalidad en todos estos espacios en la que no se abordan estos temas ¿no? (E, E, H, LEI-UPN, 2023).

A pesar de que muchos profesionales se centran en la idea simple de que la interculturalización busca integrar “las lenguas, conocimientos tradicionales y costumbres de las comunidades indígenas en las universidades” (Y, C, H, UIEM, 2023). Si bien es parte de la propuesta, pero no es el meollo del problema. La verdadera intención es transformar los cánones coloniales, patriarcales, clasistas y discriminatorios arraigados en las estructuras, modo de organización, prácticas docentes e investigación de las instituciones educativas, los cuales obstaculizan la admisión, permanencia y graduación de grupos subalternizados, como los jóvenes de origen culturalmente diversos.

En este sentido, varios profesionales de la LEI-UPN y la UIEM sostiene en sus testimonios que la propuesta de incorporar la interculturalización en la educación universitaria implica incluir “la visibilización y el reconocimiento de sus derechos de las comunidades originarias” (A, B, T, UIEM, 2023), y no solo eso, sino también “el acceso y la permanencia de estudiantes de grupos originarios en la universidad” (O, G, M, UIEM, 2023). Incluso algunos de ellos consideran que es importante que la interculturalización implique la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes universitarios y que esto sea culturalmente pertinente de acuerdo a las particularidades de cada estudiante universitario.

A pesar de que estos profesionales le añaden diversos significados la propuesta de “interculturalizar la educación superior en México”, todos (o al menos los que colaboraron en este trabajo) consideran que la propuesta es una iniciativa favorable para los pueblos originarios y afrodescendientes, debido a que históricamente han sido discriminados y excluidos del sistema educativo, donde muchos han atravesados por procesos de castellanización, aculturación, asimilación y a su vez invisibilización frente a una institución educativa que mantiene un sesgo monocultural y eurocéntrico que legitima el habitus y el capital cultural de un determinado sector (la de occidente) y no permite el habitus de otros sectores culturalmente diversos, por tanto consideran que la tendencia de interculturalizar la educación superior puede hacer frente a todos estos problemas que nos interpela a todos.

## **Reflexiones finales**

Considerando las reflexiones de los profesionales acerca de la necesidad de interculturalizar la educación superior, es importante recalcar la importancia de examinar cómo hemos desarrollado nuestra comprensión de “las ciencias” y del “conocimiento científico” a lo largo de nuestra formación. No es suficiente con conformarnos con lo que tradicionalmente se nos ha enseñado en las universidades, ni asumir que solo existe un único enfoque válido para la construcción de conocimientos. Debemos



ampliar nuestro horizonte y explorar diversas maneras de abordar las distintas disciplinas, evitando así excluir otras formas de saber y las racionalidades de grupos subalternizados. En este sentido, a mi entender los conocimientos generados por la “ciencia abstracta-elitista” no son capaces de resolver todos los problemas que enfrenta el mundo actualmente. Entre estos desafíos se encuentran el calentamiento global, el deterioro de la agricultura y los acuíferos, las inminentes sequías, y las enfermedades a las que como especie humana somos cada vez más vulnerables, en un planeta agotado por un capitalismo desenfrenado en el que seguimos depositando nuestra confianza sin considerar las futuras consecuencias.

Sin dejar de lado que la propuesta presente es favorable para los pueblos originarios y afrodescendientes, todavía persiste entre los profesionales la creencia de que solo ciertos tipos de disciplinas se pueden interculturalizar en la educación superior. Resulta impactante que aún en la actualidad se siga considerando complicado interculturalizar disciplinas como “la medicina” y “la ingeniería biomolecular”, a pesar de saber que estas áreas ya están siendo explotadas económicamente por “laboratorios farmacéuticos, empresas agrícolas y otras corporaciones transnacionales, las cuales están incorporando conocimientos de las comunidades originarias y afrodescendientes en campos como la aplicación terapéutica de plantas, el cultivo

de alimentos, tubérculos y semillas, así como la gestión forestal, entre otros” (Mato, 2014, p. 281).

Esto implica que no debemos asumir como verdad absoluta lo que ya está establecido, ni limitarnos a un único enfoque, pues no se trata de descartar el conocimiento universal existente, sino más bien de enriquecerlo y complementarlo con los saberes de las culturas originarias. En otras palabras, las diversas disciplinas y áreas de estudio deben renovarse y ser abordadas desde “diversas formas de conocimientos y que se asuma como un rasgo constitutivo e inevitable del quehacer educativo; esto es, escuelas y aulas en donde la diversidad epistemológica sea vista como una virtud y no como un obstáculo” (Olivé, *apud* Valladares Riveroll, 2021, p. 50). Es decir, la forma en que se han enseñado las disciplinas no está favoreciendo el desarrollo de sujetos críticos capaces de comprender e impactar en el mundo, ya que se han aferrado a conceptos obsoletos impuestos por esas disciplinas. Además, no se está satisfaciendo las demandas de una sociedad cada vez más consumista e individualista, donde lo material prevalece sobre la consideración de que estamos agotando nuestros escasos recursos naturales como especie humana.

Por ello, resulta imperativo que las instituciones educativas se reinventen con el propósito de ajustarse a una sociedad diversa en culturas y en conocimientos. Si la clave para vislumbrar un mundo más equitativo, plural, justo y democrático radica en la interculturalización de la educa-



ción superior, entonces es en este enfoque en el que se debe centrar la atención. Es esencial comprender que esta labor no recae únicamente en las comunidades indígenas, sino que la interculturalización debe concebirse como un espacio inclusivo en el que todos y todas tengamos cabida, para que se convierta en una tarea colaborativa de toda la sociedad, son reflexiones que los profesionales resaltan y comparten.

Aunque algunos opinan que las universidades siguen manteniendo herencias coloniales, muchos confían en que promover la interculturalización en el interior podría ser clave para transformar las instituciones educativas. Se plantea la idea de que la interculturalización debería abarcar todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, incluyendo tanto el sistema general como el subsistema medio indígena, con el fin de evitar la segregación de los pueblos originarios y dejar de percibirlos como comunidades apartadas de las áreas urbanas. También se destaca la importancia de integrar la interculturalización en diversas disciplinas, como la pedagogía y la ingeniería, entre otras; para que la interculturalidad, la diversidad lingüística y la cultura sean aspectos fundamentales, ya que a menudo estos campos de formación se desvinculan de estos temas. Así, los estudiantes indígenas que cursan pedagogía u otras carreras a menudo dejarán de ser invisibilizados o incluso con el objetivo de erradicar la discriminación y la exclusión que muchas veces estos sectores en particular atraviesan en las instituciones educativas.

Así, con las discusiones recientes en los seminarios mencionados y las reflexiones de los profesionales sobre la interculturalización de la educación superior, resulta evidente que existen diferencias, aunque también se encuentran los mismos “malestares culturales”. Sin embargo, en los planteamientos de los profesionales, se pone mayor énfasis en la interculturalización de los conocimientos disciplinares y del ámbito de formación, así como en la transformación de las prácticas docentes en las instituciones educativas. Se plantea esto como una responsabilidad colectiva, sin excepciones. En los planteamientos de los participantes de los seminarios realizados en la subsecretaría de educación superior se pone mayor énfasis en la idea de “integrar” las creencias, lógicas y racionalidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Se propone enseñar la historia desde la perspectiva de los pueblos marginados y silenciados en los libros de texto, promoviendo una pedagogía basada en el respeto hacia el otro. Además, se plantea la necesidad de implementar un proyecto antirracista desde la Secretaría de Educación Pública para reparar la deuda histórica con las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Para concluir este trabajo, conforme el sistema educativo nacional avance hacia la interculturalización, la importancia social de impartir licenciaturas como Pedagogía, Psicología, Sociología, Ingeniería (Biomolecular), Medicina, y otros campos de formación en la educación



superior, radica en la posibilidad de que sujetos pertenecientes a distintos grupos culturales puedan enriquecer su cultura sin perder su identidad. De esta manera, podrán expandir sus opciones al adoptar lo mejor del conocimiento académico para resolver situaciones específicas en su entorno inmediato, conservando así lo propio. Así, se promueve un crecimiento tanto a nivel personal como colectivo. Incluso los académicos y los estudiantes que no pertenecen a comunidades originarias pueden aprender de estos sectores, generando un aprendizaje colectivo sin menospreciar otras filosofías propias de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Reflexiones compartidas con las/los profesionales indígenas que contribuyeron en este trabajo, resaltan la importancia de la interculturalización en todos los niveles educativos, especialmente en la educación superior. Según ellos, es crucial porque es en este nivel donde se están preparando los futuros profesionales que tendrán un impacto en el mundo. Se destaca la necesidad de que los futuros profesionales de diversas universidades convencionales se acerquen, al menos, a los saberes y conocimientos comunitarios, a la cultura, a la forma de construir el conocimiento y de aprender de los pueblos originarios. En resumen, es esencial que amplíen sus horizontes hacia otras epistemologías, dado que vivimos en un país sumamente pluricultural y plurilingüe.

## Referencias

DI CAUDO, M. Interculturalidad y universidad. Cuando lo distinto (no) cabe en el mismo molde. *In: DI CAUDO, M. et al. (coord.) Interculturalidad y educación desde el Sur: Contextos, experiencias y voces.* Quito: Abya-Yala, 2016.

DIETZ, G.; MENDOZA ZUANY, R. G. ¿Interculturalizando la educación superior? *Trace: Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, v. 53, p. 5-12, 2008.

FEYERABEND, P. Cómo defender a la sociedad contra la ciencia. *In: HACKING, I. (comp.): Revoluciones científicas.* México: FCE, 1975. p. 294-314.

MATO, D. Democratizar la educación superior demanda interculturalizar toda la educación superior. *In: MIRANDA, E. I. (coord). Democratización de la Educación Superior: una mirada desde el Mercosur.* Unquillo: Narvaja, 2014. p. 261-286.

MATO, D. *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina: Contextos y desafíos*, Buenos Aires: EDUNTREF, 2015.

MÉXICO. *Ley General de Educación*. Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. México: DOF, 2019.

MÉXICO. *Ley General de Educación Superior*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. México: DOF, 2021.

QUIJANO, A. Colonialidad del poder; eurocentrismo y América Latina. In: LANDER, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. Perspectivas latinoamericanas.

REYGADAS, L. Todos somos etnografos: Igualdad y poder en la construcción del conocimiento antropológico. In: OEHMICHEN, C. (ed.). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2014. p. 91-118.

SANTOS, B. Educación para otro mundo posible, 1. ed. Buenos Aires: CLACSO; Medellín: CEDALC, 2019.

VALLADARES RIVEROLL, L. Cuatro tesis para interculturalizar la enseñanza de las ciencias: Homenaje a León Olivé. JITRIK, N. et al. Educación, futuro y utopías. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, v. 1, n. 2, 2021.

WALSH, C. Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Revista Tabula Rasa*, Colombia, n. 9, p. 131-152, 2008.

ZUÑIGA MUÑOZ, X. Interculturalizar la educación superior: reflexiones, aprendizajes y desafíos. *Revistas UNED*, 93-123, 2017. Disponible en: <https://www.uned.ac.cr/sites/default/files/inline-files/Interculturalizar%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.%20Z%C3%BA%C3%Briga%20%282017%29.pdf>. Acceso en: 15 feb. 2024.